



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ANEXO N° 8 CUADRO DE USOS DEL SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN URBANA

Table with columns: USUARIO, DEFINICIÓN, COD, DESCRIPCIÓN, and a grid of activity codes (RESIDENCIAL, MÚLTIPLE, DOTACIONAL, INDUSTRIAL) with sub-codes (AAR1-AAR4, AAM1-AAM4, AAD1-AAD3, AA1-AA4).

- Nota 1: No se permiten residencias estudiantiles en AA-R1
Nota 2: De acuerdo con las condiciones establecidas por la Secretaría Distrital de Ambiente adicional al cumplimiento de las acciones de mitigación correspondientes
Nota 3: Se permite venta de alcohol
Nota 4: Se permite sobre mallas vial arterial y/o intermedia
Nota 5: Se permite actividades de Alto Impacto siempre que no tenga frente a áreas de actividad residencial.
Nota 6: Únicamente sobre vías de la mallas vial arterial y/o intermedia en los SIC en las ADN sin restricción.
Nota 7: Se permite únicamente nuevos cementerios en altura. No se permiten nuevos cementerios en superficie
Nota 8: Nuevos crematorios solo se permiten en cementerios existentes a la fecha de adopción del presente plan
Nota 9: Únicamente los usos dotacionales de educación asociados al sector aeronáutico.

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACUERDO No. _____

FECHA _____

Noviembre de 2018